

FICHA TÉCNICA PERMISO A2

DESCRIPCIÓN: Motocicletas con una potencia máxima de 35KW (47,60CV) y una relación de potencia/peso máxima de 0,2 KW/Kg. (0,272 CV/Kg.) y triciclos de motor cuya potencia máxima no exceda de 15KW (20,4CV). La edad mínima para obtenerlo será de 18 años.



OBJETIVO: Preparar al alumno para que supere la prueba que convoca la Jefatura Provincial de Tráfico.

DIRIGIDO A: todas aquellas personas que por sus necesidades de desplazamientos estén obligados a la obtención de este permiso, consiguiendo también reducir el tiempo para desplazarse de un punto a otro en cortas distancias, ahorro considerable en combustible y mantenimiento del vehículo, menor contaminación que otro tipo de vehículos ayudando al mismo tiempo a contribuir con el medio ambiente.

CONTENIDO: material totalmente actualizado, donde los principales temas a tratar son: Definiciones generales, señalización, uso de las vías públicas, normas específicas de circulación, documentación, indumentaria, elementos y sistemas, mecánica, factores que influyen en la conducción de la motocicleta y en los accidentes de circulación, técnicas de conducción.

EXAMEN: Sí.

PERMISO QUE SOLICITA	EDAD MÍNIMA	PERMISO QUE POSEE	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA
A2	18	Ninguno	SI, común y específica	Pista y Circulación
A2	18	B o superior	SI, teórica específica	Pista y Circulación
A2	18	A1 + 2 años de experiencia.	Exento	Circulación.

EXAMEN CONVOCADO POR: La Jefatura Provincial de Tráfico.

PRUEBA DE CIRCUITO CERRADO PARA EL EXAMEN DE MOTO Distancias, en metros

